

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17369 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar O.A. de la resolución de modificación de características de concesión de aguas mixtas en los términos municipales de Tibi, Jijona/Xixona, Sant Joan d'Alacant y Alicante (Alicante), expediente 2016RC0005.*

En el expediente instado por C.R. Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante sobre modificación de características de concesión de aguas mixtas de dieciséis tomas de aguas superficiales a derivar del río Monegre y dos tomas de aguas depuradas procedentes de la E.D.A.R. Monte Orgegia y la E.D.A.R. Alicante Nord, en los términos municipales de Tibi, Jijona/Xixona, Sant Joan d'Alacant y Alicante (Alicante), con un volumen máximo anual de 22.769.832 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 3.289,21 l/s, con destino a riego de 2.758,74 ha sitas en los términos municipales de Busot, El Campello, Jijona/Xixona, Mutxamel, San Joan d'Alacant, Sant Vicent del Raspeig y Alicante se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2016RC0005.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 7 de mayo de 2025.- Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A250021092-1